

EXPDTE. Nº: 651/2005 - P.Dec

AUTOR: SOSA María Noemí

EXTRACTO: De interés cultural, turístico y social el XXII Congreso Nacional de Entidades de Tango y el Primer Congreso de la Federación Argentina de Entidades de Tango que se realizará los días 7, 8 y 9 del corriente en San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION con las modificaciones propuestas por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social de fs. 4**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑÓN	CUEVAS	MILESI	PASCUAL	
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	BORDA	LUEIRO	ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Noviembre de 2005